



Boletín de prensa 68/2021

Ciudad de México, a 15 de abril de 2021.

CDHCM LLAMA A RECONOCER EL APORTE ECONÓMICO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL EMPLEO INFORMAL

*** En la Ciudad de México, el empleo informal representa el 51.3% del ámbito laboral total.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) consideró urgente visibilizar a las personas trabajadoras en el empleo informal, toda vez que la actual emergencia sanitaria ha impactado de manera diferenciada —en el corto y mediano plazo—, al ejercicio de sus derechos.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante la presentación del estudio “La crisis del COVID-19 y la economía informal: Trabajadoras y trabajadores en empleo informal en Ciudad de México”, elaborado por la organización Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés).

Explicó que la cuarta parte de las personas entrevistadas en el informe, reportó haber pasado hambre, luego de un año de que se establecieron diversas medidas para contenerla. Otros derechos que también fueron impactados además de la alimentación son los económicos, salud y vivienda.

El reporte, aseveró, coincide con otros estudios elaborados por organismos internacionales como la Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (CEPAL) o el Banco Mundial (BM) en materia de trabajo informal. Al respecto, consideró necesario contextualizar lo que ha derivado del COVID-19 respecto a que la proporción de trabajadores por cuenta propia aumentó del 17.9% al 20.4% y en la informalidad laboral del 47.7% al 53%.

La Presidenta de la CDHCM enfatizó que en el estudio se contemplan recomendaciones de acción inmediata como: insistir en las transferencias económicas directas sostenidas, el acceso a créditos con bajo o nulo interés, acuerdo para reducción de intereses, programas de acceso de equipo de prevención para prevenir contagios, apertura regulada del espacio público para el trabajo informal y acceso a licencias y permisos para trabajar.

Otras recomendaciones estructurales que arroja el reporte son: modificación legislativa o "aterrizar" en reglamentos aspectos como el Sistema de Cuidados, el fin del acoso y criminalización, el registro de personas de trabajo informal y reconocer como personas trabajadoras a las voluntarias del servicio público de limpia; pero sobre todo, reconocer su aporte económico a la Ciudad.

Ramírez Hernández subrayó que es imperativo generar estrategias para evitar una mayor regresividad e implementar cambios estructurales que contribuyan a modificar la situación que expone constantemente a este sector de la economía a absorber el costo social de las emergencias.

En tanto, la Coordinadora para América Latina WIEGO en la Ciudad de México, Tania Espinosa Sánchez, explicó que el estudio consistió en 163 encuestas y entrevistas a personas trabajadoras del hogar, comerciantes en tianguis, personas voluntarias de limpia y aseadores de calzado.

Indicó que 91% de personas en trabajo informal vieron caer sus ingresos en el contexto de COVID-19; 15% de ellas declaró que no tuvo ingreso alguno.

Espinosa Sánchez, quien también es Consejera Honoraria de la CDHCM, expuso que abril de 2020, tras el cierre de actividades económicas, dejó de laborar el 64% de personas trabajadoras no asalariadas, 55% de las trabajadoras del hogar y 48% de comerciantes en tianguis. Apuntó que 97% de personas voluntarias de limpia siguieron trabajando pese a la crisis, aunque sus ingresos cayeron en 23%.

Durante la presentación del estudio "La crisis del COVID-19 y la economía informal" también participaron Víctor Miguel Pérez Serrano, de la Unión de Aseadores de Calzado de la Ciudad de México; y Arturo Granados, de la Unión de Comerciantes y Tianguistas No Asalariados en la Ciudad de México.

El informe de WIEGO fue realizado de igual forma en 11 ciudades del mundo: Accra (Ghana), Ahmedabad (India), Bangkok (Tailandia), Dakar (Senegal); Dar es Salaam (Tanzania), Delhi (India), Durban (África del Sur), Lima (Perú), Nueva York (Estados Unidos), Pleven (Bulgaria) y Tirupur (India).

Cabe destacar que en la primera fase del estudio se evaluó el impacto de la crisis en dos puntos: pico de las medidas restrictivas (abril de 2020) y su flexibilización (mayo/junio) en comparación con el pre-COVID-19 (febrero de 2020). En la segunda fase, se evaluarán las repercusiones persistentes con respecto a los signos de recuperación en marzo/abril de 2021, en comparación con el año pasado.

El estudio elaborado por WIEGO se puede consultar en la siguiente dirección:

https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/file/FactSheet_CD_MX_FINAL_Web.pdf.

www.cdhcm.org.mx